



**UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**  
**CENTRO DE ESTUDIOS DE CONSUMO**  
**[LOGO CENTRO]**

\*\*\*

**MASTER**  
**EN**  
**CONSUMO Y TRABAJO SOCIAL**

\*\*\*

**[LOGO]**  
**Junta de Comunidades**  
**de Castilla-La Mancha**  
**CONSEJERÍA DE SANIDAD**

**Octubre 2000**  
**TOLEDO**

## **OBJETIVO DEL MASTER**

El fenómeno del consumo y su contexto, la sociedad de consumo, viene siendo desde hace más de treinta años un rico campo de estudio observado por numerosas áreas de conocimiento, caracterizado por la nota de la interdisciplinariedad. Juristas, economistas, psicólogos y sociólogos centran su atención en una de las características esenciales del hombre actual, su faceta de consumidor, además del análisis de su comportamiento como miembro de la denominada sociedad de consumo. Si a ello unimos la problemática que plantean determinados colectivos desfavorecidos en la actual estructura social que pueden considerarse especialmente débiles en sus relaciones con los productores y suministradores de bienes y servicios, se hace necesario contemplar con una particular atención las posibilidades de defensa frente a posibles abusos y la articulación de un sistema de protección tuitiva por parte de los poderes públicos.

El consumo, junto con el fenómeno de las telecomunicaciones, constituye hoy el sector más dinámico, complejo y productivo del Derecho. Es una de las escasas ramas jurídicas que necesitan estar continuamente construyéndose, al estar sometida a una continua expansión de la base normativa. A ello se une el que el Derecho del Consumo es, más que una particular rama de lo jurídico, un perfil finalista universal con el que pueden ser integradas e interpretadas cualesquiera materias jurídicas.

De acuerdo con la política de promoción y protección de los intereses de los consumidores a través de proyectos que contribuyan a la mejora de su calidad de vida, se presenta una iniciativa que, mediante un enfoque interdisciplinar y eminentemente práctico, pretende divulgar entre los profesionales especializados –trabajadores sociales, administraciones públicas prestacionales, juristas, economistas- los conocimientos adquiridos a través de su experiencia en el ámbito universitario, administrativo o asistencial. En concordancia con el planteamiento anteriormente expuesto, el Master en Consumo y Trabajo Social está diseñado para constituir el referente imprescindible en el amplio abanico de situaciones en el que se desenvuelven dichos colectivos.

El Master se ha estructurado en ocho módulos, de los cuales seis se corresponden con unidades temáticas de carácter lectivo, y los dos restantes –un *practicum* y la realización de un trabajo de investigación- van orientados a la aplicación práctica de las materias contenidas en el programa.

## **DIRECCIÓN**

Prof. Angel Carrasco Perera  
Prof. Luis Ortega Álvarez

## **COORDINACIÓN ACADÉMICA**

Prof. Tomás Fernández García  
Prof. Ricardo del Estal Sastre

## **PLAN DOCENTE**

El plan docente del Master en Consumo y Trabajo Social consta de 25 créditos, equivalentes a 250 horas lectivas.

## **DURACIÓN**

El Master se impartirá desde Octubre de 2000 a Junio de 2001, todos los Viernes de 10 a 14 horas de la mañana y de 16 a 20 horas de la tarde. La sesión inaugural tendrá lugar el día 27 de Octubre, a las 10 de la mañana, en la Biblioteca del Palacio Universitario Lorenzana.

## **ASISTENCIA A CLASE Y EVALUACIÓN**

La asistencia a las sesiones del Master es obligatoria; se exige la presencia en, al menos, un 80% de la clases impartidas. Se celebrará un examen final comprensivo de toda la materia del Master.

## **DIPLOMA**

A los alumnos que obtuviesen una evaluación favorable les será entregado, en el acto de clausura del Master, el Diploma acreditativo correspondiente, expedido como título propio de la Universidad de Castilla-La Mancha.

## **PROGRAMA**

- Bases sociales y psicológicas de la sociedad de consumo.
- El concepto de consumidor.
- Derecho estatal del consumo.
- Derecho autonómico de Castilla-La Mancha.
- El consumidor en la Unión Europea.
- Salud y seguridad de los consumidores.
- Etiquetado de productos.
- Oferta, información y publicidad a consumidores.
- Condiciones generales de la contratación.
- Información y educación a los consumidores.
- Inspección de consumo.
- Infracciones y sanciones en materia de consumo.
- Representación, consulta y participación.
- Arbitraje de consumo.
- Protección inmobiliaria. Vivienda.
- Bienes duraderos.
- Contratos de suministro de energía.
- Telecomunicaciones.
- Dinero y servicios bancarios.
- Seguros.
- Transportes.
- Servicios de ocio.
- Oficinas Municipales de Información al Consumidor.
- Trabajo social y consumo.
- El consumo de la comunicación social.
- La sociedad televisiva.
- Practicum.

## **PREINSCRIPCIÓN**

La preinscripción podrá realizarse en el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y del Campus de Toledo de la Universidad de Castilla-La Mancha (C./ Cardenal Lorenzana, 1; Toledo), durante los días 18 a 28 de Septiembre, de 9 a 14 horas. El número de plazas es limitado hasta un máximo de 50 alumnos. En caso de que el número de preinscritos no supere los 20 alumnos, la Universidad se reserva la posibilidad de no realizar el Master.

## **REQUISITOS**

Para ser alumno del Master es preciso estar en posesión de cualquier título superior o medio, o bien ser alumno del último curso de carrera en cualquiera de estas enseñanzas.

## **MATRÍCULA**

Realizada entre los preinscritos la oportuna selección previa, en razón de los méritos concurrentes en cada uno de ellos, la matrícula se formalizará en el mismo lugar donde se realizó la preinscripción, durante los días 2 a 13 de Octubre, de 9 a 14 horas. A tal efecto, el día 29 de Septiembre se hará pública la lista de preinscritos admitidos como alumnos del Master.

## **IMPORTE**

El precio de matrícula del Master es de 125.000 pesetas. Previa petición del interesado, el pago del importe de matrícula podrá ser fraccionado en dos veces. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha becará hasta 10 alumnos por una cantidad de 100.000 pesetas cada beca. Caja Castilla-La Mancha, c./c. 2105 0145 68 0142000515.

## **RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

La realización del Master habilitará para obtener 25 créditos correspondientes a un Programa de Doctorado del Departamento de Ciencia Jurídica de la Universidad de Castilla-La Mancha.

## LUGAR DE CELEBRACIÓN

Biblioteca  
Palacio Universitario Lorenzana  
C./ Cardenal Lorenzana, 1  
TOLEDO

## INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL ALUMNO

Para cualquier información relacionada con el Master, los interesados podrán dirigirse, personalmente o por teléfono, al Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y del Campus de Toledo de la Universidad de Castilla-La Mancha, Teléf. 925 26 88 00, Ext. 5025.

E-mail: [gsrodri@vic-to.uclm.es](mailto:gsrodri@vic-to.uclm.es)

COLABORA



**Caja Castilla La Mancha**